LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2922...BUENOS AIRES, JUEVES 21 DE FEBRERO DE 1833.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No.75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR FREIGHT OR CHARTER, TO ANY PART OF THE WORLD

THE (A. 1.) *very fast sailing, coppered and copper fastened Bremen barque* "JOHANNA," 300 *tons, cap.* J. P. Wessels, *at present at anchor in port of Monte Video, but will come to this at shortest warning: — She is new being now only on her second voyage and built of best materials. For further particulars apply to her consignees Messrs.* Zimmermann, Frazier & Co., *or to*

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e22 No. 88, calle de la Piedad.

FOR NEW YORK.
Calling at Montevideo.

The very fast sailing coppered and copper fastened american ship SIX BROTHERS, 268 tons burthen, Christopher Coit master; has already part of her cargo engaged and will meet good despatch.

For further particulars apply to her consignees Messrs. Daniel Gowland & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No 88 calle de la Piedad.

FOR FHILADELFHIA,

The fine coppered and copper fastened Brig SOPHIA, captain John Frazier with be ready to receive cargo on Monday 11th inst and has room left for about 2000 hides which will be taken on or freight at reasonable terms; she has also excellent accomodations. For terms apply, to

f 9 *Zimmermann, Frazier & Co.*

FOR LIVERPOOL,
First vessel after Brig Fairy.

The A. 1. very fast sailing coppered and copper fastened British built Brig IRIS, 105 tons register James Pagar, having already engaged one half of her cargo *will meet with quick despacth.* For freight of dry hides or bales, or passage having good accomodations, please apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
f8 No. 88 calle de la Piedad.

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio, se cita y llama por segunda vez, á todos los acreedores de D. José María Escalada par que concurran á la Junta que debe celebrarse el dia 22 del corriente mes á las diez de la mañana al solo objeto de oir proposiciones de convenio que hace el dicho Escalada á sus acreedores, debiendo comparecer este en persona á dicha Junta.

Buenos Ayres, Febrero 14 de 1833.
f 16 5p MERLO.

FOR NEW-YORK,

THE coppered and copper fastened Brig ORIENT, of New-York, captain Richard H. Ellis, well known in this trade, will commence loading for the above port within a few days and meet with quick despatch For freight or passage, having excellent nd commodious accommodations, apply to her captain or the consignees

Zimmermann, Frazier y Ca.
No. 66 calle de Belgrano.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
f20 No. 88 calle de la Piedad.

PARA NUEVA YORK.

El hermoso bergantin Americano ORIENT, su capitan Ricardo H. Ellis forrado y clavado en cobre, y bien conocido en esta carrera, empezará á cargar para dicho destino dentro de poco dias y se despachará con brevedad: admite flete y pasageros para los que tiene comodidades escelentes. Para tratar sobre uno ú otro, ocúrrase á su capitan ó á los consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.
No. 66 calle de Belgrano.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos
f20 No. 88 calle de la Piedad.

Para Valparaiso con escala en Montevideo.

El *bien conocido*, de primera clase bergantin nacional *ESPERANZA*, su capitan Gard, tiene ya contratada gran parte de su cargamento y será despachado (permitiéndolo el tiempo) en todo el presente mes. Dicho buque está forrado y clavado en cobre y es de una marcha escelente, habiendo hecho el último viage al puerto de Valparaiso y vuelta á este, en el corto espacio de *sesenta y nueve dias.* Tiene tambien muy buenas comodidades para pasageros, á los que se les asegura el mejor trato. Para tratar podrán ocurrir al escritorio de

HORNE Y ALSOGAR Y,
Corredores marítimos y de No.
e 15 Calle de la Piedad No. 88.

PARA CADIZ Y GENOVA,

El bergantin sardo *MISERICORDIA*, forrado y clavado en cobre, buque de primera marcha, saldrá para aquellos puertos del 16 al 18 del entrante mes de Febrero; ya tiene la mitad de su cargamento. y por el restante que serán como 3000 cueros, recibe á flete, así como pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á su consignatario Alejandro Martinez, ó á su capitan

Juan Bautista Mañony.
En la calle de la Reconquista No. 93.
e 29 20p

FOR BALTIMORE.

Will be despatched without delay the fine new fast sailing copper fastened and coppered Brig *Baltimore*, captain Copeland; can take the Bulk of 100 Bales at a moderate freight will even change her destination for New-York or Philadelphia should this amount of freight offer. For further particulars please apply to Mr. John Langdon, or

RICHARD SUTTON, Jun.
Licensed Ship Broker,
f16 tfc Calle de la Piedad No. 77.

PARA MONTEVIDEO,

Saldrá el Viernes 22 de Febrero si el tiempo lo permite, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO."—Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoco, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó en la calle de Belgrano No. 3, con ó *D. JOSE BOTET*, frente á Santo Domingo.

AVISO.
A los quinteros y estancieros.

ESQUISITAS y frescas semillas de alfalfa y sebollas, por mayor y menor, se hallan a venta en el puesto de verduras del señor Ilustrosa, plaza de las Artes ante llamada plaza Nueva, donde estuvo el café del señor Maza. f 15 8s

A los carpinteras y fabricantes de muebles,
SE VENDE.

UNA máquina de recortar flores de bronce como para chapeados y propia para otras clases de obras; así como una partida de chafalonía de cobre: todo en un precio mas acomodado que su valor. Ocúrrase á la calle de la Biblioteca No. 50.
f 7 15p

Se desea arrendar,

UNA chacra á la inmediacion del Puente de Barracas, que tenga pasto suficiente como para mantener cien animales. Al mismo tiempo se desea una conchavada, que sepa lavar y planchar. Ocúrrase á la calle de Potosí No. 107. f 20 3p

Se fleta, ó se contrata para cualquier puerto,

El velero, nuevo, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin frances NANINE, de 150 toneladas, su capitan Tribon. se hallará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conduciria para cualquier puerto. Es buque de muy poco calado, no demandando *cargado* mas de diez pies de agua, y de consiguiente recibirá todo su cargamento en balizas interiores. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Beltram, De Lisle y Ca., ó con

HORNE Y ALZOGARAY.
Corredores marítimos de No.
e 19 Calle de la Piedad No. 88

SE FLETA,
Para cualquier puerto del mundo.

La *nueva* A. 1. muy velera, forrada y clavada en cobre barca bremense *JOHANNA*, de 300 toneladas, su capitan J. P. Wessels, se halla surta en el puerto de Montevideo, pero vendria á este inmediatamente. Este buque está construido de los mejores materiales, y en el presente es el *segundo* viage que hace. Para pormenores podrán ocurrir á casa de sus consignatarios, los señores Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE, Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e 22 No. 88 calle de la Piedad.

PARA FILADELFIA.

El hermoso bergantin americano *SOPHIA*, su capitan Juan Frazier forrado y clavado en cobre estará pronto para recibir carga el Lunes 11 del corriente y puede admitir á flete como 2000 cueros vacunos. Tambien pasageros para los que tiene comodidades muy buenas. Para uno ú otro objeto ocurrase á

Zimmermann, Frazier y Ca.
f 9 No. 66 calle de Belgrano.

SE VENDE,

La goleta ITATI, de porte como de 100 toneladas en el estado en que se halla, en el Riachuelo frente a la barraca de Arditi, en el puerto de los Tachos. Dicho buque acaba de llegar de Corrientes, y se vende con todos sus útiles, velámen, anclas y demas. El inventario se halla en la casa de martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, para las personas que se interesen, f 9

PARA EL HAVRE DE GRACIA.
Con escala en Montevideo.

Saldra a fines del presente mes de Febrero, el bergantin frances DOS HERMANOS, su capitan Frappaz: puede tomar todavía de 30 á 40 toneladas de flete y algunos pasageros. Por uno ú otro ocurrase á sus consignatarios, *Aymes, hermanos*, calle de la Catedral No. 25, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
f 14 8p No. 88 calle de la Piedad.

AVISO AL PUBLICO.

EL profesor Dentista Benito Ramirez, avisa á este respetable público haber trasladado su domicilio á la calle de Potosi No. 119 el que necesite y quiera honrarme con su confianza, con todo cuanto contiene la facultad, estén seguros serán servidos con toda proligidad y delicadeza, sin nada de charlatanería; segun tengo practicado la falcultad en esta capital en el espacio de 23 años que resido en ella; el honorario que debo haber por mi trabajo será con toda moderacion segun las circunstancias del pais; y lo mismo serán los específicos que doy para la conservacion de la dentadura usándolos del modo que el profesor dirá. Estando seguro que no habrá persona alguna que se arrepienta de su credulidad y a quien el uso de estos específicos insinuados no sean de una ventaja incuestionable; principalmente para toda fluxion, dientes y muelas carcadas ó podridas, que por lo regular se padece tanto en este pais, en el momento que se aplique este específico desaparecerá el dolor. El profesor se hallará en su casa por la mañana hasta las 10, y por la tarde hasta las 5 y las 6.
f 2 15p

AVISO.
A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agradó de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf

SE VENDE,

UNA criada criando. En la calle de la Piedad No. 100 darán razon.
f 20 2pd4

INTERIOR

Tucuman, Enero 21 *de* 1833.

El infrascripto ha recibido con el mayor placer la respetable nota que con fecha 20 del próximo pasado mes ha dirigido el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos-Ayres, anunciando su bien merecida colocacion á la primera magistratura, á mérito de la ley, que tambien adjunta en copia legalizada. Por esta eleccion han acreditado los Sres. Representantes de esa digna provincia la finura de su tacto político, que tanto mas recomendable se hace al voto público, cuantas son las cualidades inherentes á la persona en quien ha recaido el nombramiento. Como fundador de la libertad que hoy tranquilamente se goza en todos los ángulos de la República, tiene un derecho á obtener las consideraciones y respeto de todas las provincias hermanas, mucho mas cuando en la misma nota oficial, materia de la presente contestacion, manifiesta los mejores sentimientos, con relacion á cultivar y estrechar las relaciones de amistad y confraternidad que los Gobiernos centrales han establecido con el de la benémerita provincia de Buenos-Ayres; y que, arreglada su marcha política al nivel de la linea de conducta que ha dejado su ilustre antecesor, hará sin duda la felicidad de esa provincia y de toda la República.

El infrascripto gobernador altamente se congratula con la eleccion que ha recaido en la digna persona que ha tenido la dignacion de comunicarle.

Quiera, pues, el Exmo Sr. Gobernador de Buenos-Ayres aceptar las consideraciones de amistad y aprecio con que le saluda el de Tucuman.

Alejandro Heredia.
Juan Bautista Paz.
Secretario.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

Santiago del Estero, Enero 28 *de* 1833.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Ayres.

El gobierno de Santiago ha recibido la muy apreciable nota circular de 20 de Diciembre, é igualmente la ley que en copia legalizada venia adjunta para hacer saber á los pueblos un grande acontecimiento que hará la felicidad de la provincia de Buenos-Ayres, al mismo tiempo que influirá en la buena suerte de las demas de la República.

Tal es la elevacion de *S. E.* al puesto que tan dignamente ha ocupado el ilustre antecesor que justamente obtuvo el glorioso nombre de Restaurador de las Leyes; y que en esta inteligencia el gobierno de Santiago se complace en felicitar al Exmo. Sr. á quien contesta, á la Honorable Legislatura que ha dado una prueba de acierto en su eleccion, y á la provincia de Buenos Ayres que seguramente recogerá los frutos de la noble conducta de sus mandatarios.

Dios guarde á S. E. muchos años.

Felipe Ibarra.
Adeodato de Gondra.

Córdoba, Febrero 4 de 1833.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Ayres.

Cuando el Gobernador y Capitan General de la provincia de Córdoba se ha asegurado oficialmente por la respetable nota circular de V. E., fecha 20 de Diciembre, que la Honorable Sala de esa provincia, en sesion de 12 del mismo mes, hizo recaer la eleccion del que habia de presidirla en la Honorable persona de V. E. ha experimentado la mas sincera complacencia y la mas grata satisfaccion. Una carrera ilustre, una larga serie no interrumpida de servicios relevantes á la patria, y en tiempos mas recientes una decision sostenida por toda clase de sacrificios en favor de la causa mas sagrada de los pueblos, hacian á V. E. el mas indicado ciudadano en esa provincia para reemplazar en tan delicado puesto al ilustre General Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, en la dolorosa necesidad de prestarse á sus instantes solicitudes para descender de la silla de un Gobierno que ocupaba tan dignamente.

Es al mismo tiempo muy satisfactoria al Gobernador de la provincia de Córdoba la manifestacion que le hace el actual Sr. Gobernador de la de Buenos Ayres en la misma comunicacion, de que formarán en su gobierno de un modo inalterable la base de su política los mismos principios consignados por su ilustre predecesor. En reciprocidad el Gobierno de Córdoba protesta altamente al Sr. Gobernador de Buenos Ayres la mas invariable conducta en la observancia de los suyos; que así mismo no omitirá cuanto esté de su parte para estrechar mas y mas los vinculos de amistad, union y fraternidad de esta provincia á esa provincia como el mas poderoso y el mas indicado medio para consolidar el órden establecido y fijar los elementos de su mutua prosperidad; y finalmente que este Gobierno llenará tambien sus solemnes compromisos con toda la fidelidad que exije el honor mas puro y el bien general de la República.

Despues de esto solo resta al Gobernador de Córdoba, para cerrar esta comunicacion, tributar á S. E. el Señor Gobernador á quien se dirige el justo homenage y las felicitaciones mas sinceras por su feliz exaltacion al gobierno de tan distinguida provincia: quiera S. E. aceptarlas en testimonio de la cordial y constante amistad que le protesta.

Jose Vicente Reynafe.
Dionisio Centeno,
Secretario interino.

CORRESPONDENCIA.

EL ARGENTINO AL PATRIOTA.

Pretendeis, señor, recomendaros á la estimacion pública con vuestra moderacion y respeto; ¿y no sabeis que este es vuestro deber, y que no habeis hecho mas que llenar una obligacion que se impone la urbanidad? Pero, ¿quién ha faltado á la moderacion y respeto debido á un pueblo ilustrado? ¿hallais algo en mi impugnacion que se parezca á esto? Dejemonos de perder inutilmente un tiempo tan precioso, y entremos sin dobleces al exámen de una cuestion tan importante como la que nos ha puesto la pluma en las manos.

Las absolutas, señor patriota, con que habeis pretendido contestar á *mis raciocinios*, nada prueban, ni menos destruyen los convencimientos que arroja mi impugnacion. Pretendeis haber escrito con franqueza y libertad, y me interpelais para que os imite, y á vuestro protejido, ofreciendome coronas de rosas, ¿y donde está esa franqueza y libertad con que tanto os recomendais? Vuestro artículo solo se ocupa de refutar algunos principios generales, violentando el sentido de los unos, y no diciendo nada sobre los otros. Yo desvaneceré vuestros errores, ocupándome detalladamente de vuestras lacónicas respuestas.

Entretanto, señor patriota, habeis evadido la cuestion sin discurrir nada sobre ella, ni adelantar un solo paso. ¿Quereis acreditaros de haber escrito con franqueza y libertad? Responded categoricamente y sin metaforas, á las dos cuestiones que promueve el señor Terrada. 1.ª Si la libertad de imprenta está coartada en nuestro pais, con restricciones detestables: 2.ª

Si nuestros derechos están usurpados por algun déspota.

Esta es la suma de la memoria del señor Terrada, y la verdadera cuestion que habeis debido tratar. Cuando hayais probado todo esto, merecereis que se os diga, q' habeis escrito con franqueza y libertad. Paso á ocuparme de vuestro artículo.

He dicho y lo repito, que el exceso de libertad es perjudicidad á los cuerpos políticos, y ahora agrego que, siendo aquel la licencia misma, no puede menos de producir en la sociedad infamacion, escandalos, y violentas rivalidades, que comunmente concluyen por conmover el edificio social. Asi como la libertad de escribir reglada por una buena ley á todo lo útil y de interes público, es como antes lo dije, la vida misma de los cuerpos políticos, que comunica la vitalidad al todo, llevando á todas partes la imperiosa voz de la opinion pública. Si esta libertad es hoy una propiedad de los argentinos, garantida por las leyes, y respetada por la autoridad encargada de su ejecucion, ¿qué hay que reclamar? ¿dónde está el déspota que la ha encadenado con restricciones detestables?

Si me hablarais de un hombre en plena salud, robusto y fuerte, que tuviera la indiscrecion de extraerse la sangre por capricho, ó por interés particular, os diria que el tal hombre era un nécio y un tonto. Pero estoy muy distante de convenir con vos en que, absolutamente hablando, toda sangria es mortal.

Abandonemos señor patriota, las perifrasis, y vamos á los hechos. ¿Podreis decir hoy con fundamento que, la accion de la autoridad traba la libertad de escribir y encadena el génio? ¿Cual es el escritor que ha censurado una medida del gobierno, ó indicado un abuso ó propuesto una reforma que haya sido perseguido ó encarcelado? Nada de esto hemos visto, y sin embargo, la memoria del señor Terrada se queja hoy de que no existe entre nosotros la libertad de imprenta.

Todos cuantos han querido ilustrar la opinion con sus escritos, han tenido expeditas las prensas, y nadie los ha incomodado en sus producciones. Si algunos individuos han reusado contribuir con sus luces al acierto de una medida útil, ó se han retraido de emplear sus talentos en beneficio de la comunidad ha sido menos porque las leyes lo prohibiesen, que por el temor de las circunstancias violentas en que nos hallabamos. Esta prudencia sugerida por el temor, es la verdadera restriccion que ha embarazado a los unos, é impuesto silencio á los otros. Y á fé Sr. patriota, que esta conducta, no es propia de los escritores independientes y liberales. Pero la memoria del señor Terrada ha venido á disipar aquellos fantasmas, y volviendo como de un letargo, han dicho, la libertad de escribir no existe; es necesario recobrar *nuestros* derechos; como si estos débiles acentos pudieran servir á encubrir su timidéz y falta de patriotismo, en abandonar al *pais*, en medio del vortice de una revolucion, á los estravios de las pasiones.

Conocemos algunos compatriotas nuestros que en lo mas violento de nuestras agitaciones interiores, escribieron sobre objetos públicos, con la mayor independencia, y nadie vino á perturbar su reposo, ni á molestarlos en el ejercicio de sus derechos.

Cuando hayais probado con hechos incontestables las dos cuestiones anteriores, adelantaré mis reflexiones, que ahora suspendo para ocuparme del resto de vuestro articulo.

No es el cuadro de nuestras desgracias trazado por el señor Terrada, el que ha ofendido el honor del pais: ni los hijos tienen obligacion de pintar á sus padres en opulencia estando en miseria. Lo primero ya he dicho, que es honroso para los argentinos, pues que nuestro tesoro, nuestro crédito, y nuestros compatriotas, todo lo hemos sacrificado por llevar la libertad á cuatro repúblicas: lo segundo, un hijo no tiene derecho á decir á sus padres, Vds. son abyectos, siendo libres, estan encorbados bajo la ferula de un tirano, cuando las leyes estan en ejercicio, y las garantias individuales responden de la vida, la libertad y propiedad del hombre.

Si esta no es la gratuita hipotesis en que nos considera en su memoria el señor Terrada, ¿á que viene eso de *unios y reclamad vuestros derechos*? Ved aqui Sr. patriota, lo que ha ofendido el honor del pais, y decid con imparcialidad si hay justicia para quejarnos de tanta crueldad.

No soy fatalista, ni menos creo en las secretas decisiones del hado. Para mi los efectos son, la consecuencia de sus causas; y si hoy no tenemos tesoros, y lloramos la despoblacion de nuestros campos, ciudades y pueblos, por lo menos hemos echado los fundamentos á la prosperidad de las repúblicas del continente, ilustrado la historia, y abierto el camino á nuestra futura grandeza.

Pretendeis restablecer nuestra prosperidad al estado en que nos hallabamos en el año 25 y 26. Vuestra ambicion es muy limitada, señor patriota: pero en esto parece que convenís conmigo en marchar progresivamente. ¿Y cuales son las diferencias que notais de nuestra industria de aquella época, y nuestra industria de hoy?

No equivoquemos señor, las palabras: no es la libertad de imprenta, sino el exceso de ella, esa licencia que le subrogó en distintos periodos de nuestra revolucion, quien produjo sacudimientos terribles, y trastornó mas de una vez nuestro órden político. Esa libertad licenciosa es la que repruebo, porque la verdadera libertad está hoy asegurada por las leyes.

Quereis saber cual es la verdadera razon porque ha llamado tanto la atencion la memoria del Sr. Terrada. Pues no es otra que la peregrina ocurrencia de poner su firma al pié de un escrito de esa estension, cuando por primera vez se presenta en el mundo político, apareciendo como por encanto hablando á un pueblo que supone aletargado, y en abandono total de sus derechos.

Pero, señor, ¿la novedad que puede causar un escrito es la prueba de falta de libertad? ¡Que estraño modo de discurrir! Los hechos son los que deben probar vuestros asertos, y estos están en contradiccion á vuestras palabras.

¡Con que poner en balanza un hombre y la patria importa, preferir la existencia de aquel, á la de esta! ¿Y podria sobrevivir un hombre á las ruinas de la patria? Pereciendo un pueblo de cien mil vidas, ¿se conservaria ileso un solo hombre? ¡que estravagancia! Lo que he dicho señor Patriota es, que hay circunstancias verdaderamente peligrosas en que solo un hombre ha podido salvar la existencia de la patria, y que entonces es justo poner en balanza un hombre y la patria: lo que vale decir, que es necesario reconocerlo como libertador: ved si este augusto título merece echarse en la balanza política, donde deben pesarse las acciones de los hombres grandes.

Decis que el tiempo nada produce; que el hombre ha formado los imperios, ¿y qué puede hacerse sin la concurrencia del tiempo? Suponed amontonados inmensos elementos para elevar un magnífico edificio, ¿podrá el hombre sin la ayuda del tiempo establecer ni aun los cimientos? ¿Y no será el tiempo el que le mostrará los defectos de su obra, inséparables á todas las cosas que salen de la mano del hombre, y el que le indicará los remedios, y la oportunidad de realizarlos?

El tiempo sazona todas las cosas, y perfecciona hasta las obras de la naturaleza. Sin el tiempo no pueden existir los imperios, y siglo y medio de transcurso han llevado á las instituciones inglesas al último término de bondad á que pueden llegar las obras del hombre.

Escribid señor Patriota, ilustrad la opinion, no temais al poder, que no está armado para invadir los derechos de sus compatriotas, y aunque no obtengais coronas de mirto y azucenas, recibireis en cambio la estimacion pública, mas interesante aún que la vida misma.

SONETO A LA LIBERTAD DE LA PRENSA.

Libertad de escribir, don de los Cielos,
Organo por el cual los nobles hechos
Los propaga la historia, y sus derechos
El hombre libre reclama sin recelos.
No permitais jamas que sus desvelos
Turbe la licencia, y que en su pecho
Se abrigue la discordia, y el despecho
De la intriga mordaz y ociosos zelos.
Asi mis versos con tu sabio amparo
La envidia vencer, y en tranquila calma
Elogia tus virtudes sin reparo,
Y la sonora trompa de la fama
Hace sentir sus bienos diligente
De region en region, de gente en gente.

EL CLINICO.

AL

"Patriota" de la G. M. *del* 15 *del corriente.*

Comenzé á leer vuestra contestacion al *Argentino*, y me agradó el preámbulo. Mas al pasar adelante, hallé al *primer tapon zurrapas*, y desistí ya de la empresa de continuar su lectura; hallé, pues, como en apoyo de vuestro argumento, la proposicion de "que toda sangria es mortal,"— enorme absurdo, que á los incautos podria acarrear males muy graves, y de mucha trascendencia. La sangria, señor mio, estando indicada, siempre aprovecha, como sucede con todos los demas remedios mayores, si se administran en oportunidad y cantidad debida; y si tales remedios, estando indicados, se omiten, es consiguiente el aumento de la gravedad del morbo. Estas aserciones son incuestionables, y tan evidentes como lo es el que 3 y 2 son 5.

Como suponeis en aquel lugar que el sistéma de Broussais es "perjudicial," notando ahora la resolucion ó interés con que acaba de espresarse el Clínico, tal vez, señor Patriota, lo creais ciego secuaz de aquel sistéma; pero os engañariais miserablemente,—él obraria entonces en oposicion de su título: creedlo, sí, celoso del crédito de la medicina, y amante de la salud pública,— deberes que está obligado á llenar; y por lo tanto os pide que os desdigais en público, de aquella temeraria proposicion, ó bien delateis á su autor; con lo que no solamente dareis á saber que ella no es un principio recibido, como parece quereis darlo á entender, sino que debiendo ser el autor un impostor, ó un fanático, será tambien consiguiente el desprecio de tal ocurrencia.

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas........	$118
Id. patrias..	116 4
Pesos fuertes españoles........	7 1
Id. patrios...........	6 7
Patacones.....	7
Macuquina de cordon de rostro ..	6 4
Id. cortada..................	6 3
Fondos públicos................	43
Acciones de banco	150

LA GACETA.

BUENOS AYRES, FEB. 21 DE 1833.

A LOS SRES. CORRESPONSALES.

Los remitidos de "Diez Subscriptores," "Unas madres de familia," y "Los Admiradores del Heroe," tendrán lugar en el próximo número si es posible.

Por los últimos periódicos de Gibraltar, vemos que se han verificado los siguientes cambios en la administracion de España. El Ministro de Gracia y Justicia, D. José de Cafranga, renunció, y fué nombrado Gobernador del Supremo Consejo de las Indias. El General D. José de la Cruz, fué nombrado Ministro de la Guerra, y el Gen. Monet, Capitan Gen. de Castilla la Nueva. El Gen. Castaños, que obtenia este último destino, fué nombrado presidente del Real Consejo, y el Gen. Quesada, Comandante de la infanteria de la Guardia real é Inspector de las tropas de linea, sucediéndole en la Capitania General de Andalusia el Marques de las Amarillas, el cual es reemplazado en la Capitania General de Granada por el Comandante general del distrito inmediato, general Abadia, á quien subroga interinamente el general Canterac. El general Llauder ha sido nombrado Capitan General de Cataluña. Uno de los médicos del Rey ha sido nombrado Gran Cruz, y tres mas, Comendadores de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, en testimonio del reconocimiento de la Reina á sus servicios durante la enfermedad de Fernando. En el próximo núm. insertaremos el estracto de una Circular del Ministro de Negocios estrangeros, que desmiente muchas de las noticias que se han publicado, y dá á entender la política que se propone seguir la Regente.

Las noticias de Portugal alcanzan hasta el 11 de Diciembre. Segun la correspondencia particular de Lisboa, el ejército constitucional fué rechazado con gran pérdida en la salida que hizo el 28 de Noviemb. La comunicacion con Oporto por mar se hallaba completamente interceptada por las baterias que habian construido los Miguelistas. Se preparaban para salir de Francia é Inglaterra nuevos reclutas para D Pedro, pero se dudaba mucho que pudiesen llegar á su destino. Es cierto que D. Miguel ha negociado un empréstito de 40 millones de francos con capitalistas ingleses y franceses.

Las últimas noticias del teatro de la guerra en la Bélgica, solo alcanzan hasta el 7 de Diciembre, á cuya fecha aun se sostenia la *Lunette de St. Laurent*, contra la cual se dirigian únicamente los fuegos de la artilleria francesa. Habian habido nuevas comunicaciones entre el Mariscal Gerard y el Gen. Chassé, en que se ratificaba este último en su determinacion de hacer fuego sobre la ciudad de Amberes, siempre que los sitiadores se valiesen de las fortificaciones dependientes de ella para hostilizarle.

Una erupcion violenta del Etna que acaeció en los dias 17 y 18 de Noviembre destruyó á Bronte, pueblo situado á 9 leguas de distancia de Catania, y que contenia una poblacion de 10,000 almas.

SALA DE RR.

SESION DEL 5 DEL CORRIENTE.

Sr. *Garcia* (*D. Baldomero*) He pedido la palabra solo para agregar una observacion, y es, que tambien esa suma está destinada al negocio pacífico con los indios. Yo pregunto, si porque vayamos á espedicionar sobre los indios salvajes, hemos de abandonar á los indios amigos. Es indudable que hay un número crecido de estos hombres, que antes eran salvajes, y ahora están en un estado medio, y existen en la frontera, haciendo una vida pasiva, y se van civilizando poco á poco, ¿Y abandonaremos su entretenimiento y mantencion? todos esos objetos tiene esa cantidad, objetos que lejos de desampararse por el nuevo proyecto deben atenderse mas y mas.

Sr. *Vidal* (*D. Pedro Pablo*) No he confundido el adelantamiento de las fronteras con el negocio pacífico.

Sr. *Ministro de Hacienda* Despues que por uno de los miembros de la comision de Hacienda se ha satisfecho plenamente á las observaciones hechas en oposicion al artículo, manifestando que el producto de este impuesto no sería bastante á cubrir los réditos de esta cantidad, y era en estremo gravoso al pueblo, me contraeré unicamente á fijar bien las ideas sobre lo que importa la empresa sobre los indios, y a manifestar que el arbitrio propuesto por el señor Diputado en oposicion, es de todo punto inadmisible. El Ministerio se confunde cada vez que se ofrece arbitrar medios en la Sala para subvenir á los gastos públicos ú otras ocurrencias estraordinarias. Parece que en los fondos que forma la caja de amortizacion del Banco, se ha encontrado la medicina universal para todas las dolencias del cuerpo político. Acaso la esplicacion q' hizo la comision de Hacienda, y á que el ministerio se opuso, ha dado ocasion á que el señor Diputado que ha hecho oposicion haya querido aplicar á la empresa sobre los indios los fondos destinados á la caja de amortizacion, que habiéndose suspendido la caja, se ha dicho al gobierno por la Sala que sus productos sean destinados con preferencia para la frontera. La empresa sobre los indios es una cosa de todo punto distinta á la frontera. Este es un gasto estraordinario, y los recursos que se piden son para todas aquellas ocurrencias que trae consigo esta espedicion: no es para aquellos gastos ordinarias que en el órden comun se deben hacer para la conservacion de la frontera: es para el mayor consumo de útiles de guerra que trae consigo una empresa de la naturaleza de esta, y que debe durar de ocho meses a un año, para que produzca los bienes que se quiere: son para proporcionarse los recursos precisos, quizá de fuerza del pais, teniendo que sufrir toda la diferencia de la moneda con la de los otros estados limitrofes, y en fin son para otra multitud de necesidades que trae consigo una empresa que ha de hacerse á gran distancia, y con grandes elementos de movilidad, porque su buen éxito lo demanda.

Los gastos de la frontera, el gobierno por un órden regular los hubiese cubierto, así como la conservacion de las caballadas, el mantenimiento de las tropas, tales como están, pero no con los aumentos que habrá q' hacer para la empresa, sin el mayor número de caballos para ese objeto, sin los auxilios que esta provincia deberá prestar á las demas del Interior, y en fin, sin una porcion de cosas á que se propone el gobierno ocurrir por medio del millon y medio. Pero es aun mas estraño que se crea salvar la dificultad designando el impuesto permanente de la caja de amortizacion de billetes de Banco, para ocurrir á los gastos de la empresa sobre los salvajes; porque el ministerio ha dicho en la Sala, que para los gastos ordinarios de la provincia los 900,000 pesos asignados al gobierno no alcanzarian; y que para completar la cuota que la representacion habia asignado al gobierno, no alcanzaban las rentas de la Aduana, con mas, el impuesto de la caja de amortizacion, de suerte que si para los gastos conocidos y faciles de calcular, no alcanzaban las rentas de la provincia, inclusos los fondos de la caja de amortizacion, ¿como podria hoy la Sala autorizar al gobierno para la empresa sobre los indios, contando con esos fondos que no solo ha señalado á otras necesidades, sino que para esas mismas no alcanzan? ¿No vendria á ser ridícula la autorizacion hecha al gobierno? ¿Se podria creer realizable el empréstito sobre la seguridad que pueden ofrecer unos fondos destinados por la misma representacion? No sé, pues, como el señor Diputado que ha hecho oposicion al artículo, ha podido considerar con preferencia el arbitrio que ha indicado, al propuesto por la comision de Hacienda de un peso mas sobre el impuesto que tenian las cabezas de ganado. Y con este motivo debo hacer presente que el impuesto que hoy propone la comision no es nuevo: no hace mas que restablecer el impuesto que tenian las cabezas de ganado para el abasto y saladeros, el cual, atendiendo el gobierno el atrazo en que cayeron los saladeros por efecto de la seca; tuvo a bien reducirlo á 4 reales. De consiguiente, no se grava á los propietarios con un impuesto raro y singular, y que no hayan sufrido antes, y sin esperar los grandes bienes que hoy debemos prometernos de la empresa contra los salvajes, y cuando las circunstancias de la provincia eran mucho mas apuradas, cuando sus propiedades lejos de marchar en aumento estaban dispersas, y arruinadas. Si pues se compara por una parte la diferencia que hay de la situacion anterior de la provincia á la que hoy tiene, y si se advierte por otra parte, que no solo la representacion quedaria inconsecuente sino que pondria al gobierno en ridículo, asignandole para los intereses del empréstito unos fondos destinados á objetos mas urgentes y determinados, creo que la Sala no debe trepidar en aprobarlo. (*Continuará.*)

INTRODUCCION DE GANADO.

[DIA 14.]

De Chascomús ha conducido D. José L. Velasquez 76 cabezas, compradas por Don Manuel Colares — 59 a D. José Almada, 14 del acarreador, 1 á D. Jacinto Machado, 2 a D. Julian Salomon.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido D. Francisco A. Cardoso 169 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas á D. José Gutierrez. —Para el abasto.

De Chascomús ha conducido D. Bernardo Diaz 107 cabezas, compradas por Don Toribio Almaestre — 32 á D. Francisco Castillo, 10 á D. Luis Villalva, 65 á Don Nicolas Medina.—Para el abasto.

Total para abasto 352. — Id. para saladeros ....

(DIA 15.)

De Chascomús ha conducido D. José A. Tegeda 104 cabezas, compradas por Don Martin Serna — 11 a D. L. Valdéz, 13 á D. J. R. Barrientos, 4 á D. Hilario Gomez, 76 á D. Ildefonso Lagar.— Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido Don Rafael Oromí 399 cabezas, compradas por D. Juan Fernandez — 239 á D. Mariano Alegre, 71 á D. Mariano Llanos, 12 á Don Sinico Abalos, 77 á D. Benigno Ballejos. —Para el abasto.

Total para abasto 503.—Id. para saladeros....

(DIA 16.)

De Lujan ha conducido Don Norberto Saavedra 105 cabezas, compradas por Don J. M. Benavente—80 a D. Antonio Navarro, 21 á D V. Palomeque, 3 á D. Melchor Torres, 1 á D. Eugenio Lopez.— Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido Don Roman Quiroga 123 cabezas, compradas por D. Baltazar Leula—120 à D. Francisco Alvarez, 3 á D. Dionisio Manrique.— Para saladeros.

De Navarro ha conducido D. Juan Quiroga 86 cabezas, compradas por D. Antonio Trenco á D. Maliano Valiera.—Para el abasto.

De Moron ha conducido D. Nicolas Aldana 55 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—54 á D. Miguel Gomez, 1 á Don Manuel Torres —Para el abasto.

Del Pergamino y Arrecifes ha conducido D. Juan B. Acosta 56 cabezas, compradas por D. J. C. Benavente — 49 á D. Santos Ulloa, 2 á D. Narciso Aguilar, 1 á Don Manuel Melo, 1 á D. Juan José Ponce, 1 á D. Mariano Curro, 1 á D. Asencio Montenegro, 1 á D. Felix Luna.— Para el abasto.

De las Cañuelas ha conducido D. Felipe Donaire 45 cabezas, compradas por Don Antonio Pereira á D. Pedro Loisa.—Para el abasto.

De Chascomús ha conducido D. Sebastian Salcedo 80 cabezas, compradas por su cuenta á D. Nicolas Anchorena. —Para el abasto.

De San Vicente ha conducido D. Justo Rodriguez 34 cabezas, compradas por su cuenta—15 á D. Joaquin Cárdenas, 5 á D. Luciano Aruta, 2 á D. Bruno Fernandez, 6 á D. Pascual Abrego, 5 á D. Martin Olivera, 1 á Da. Francisca Aruta. — Para el abasto.

De Chascomús ha conducido D. Hipólito Romero 123 cabezas, compradas por Don Patricio Carras— 108 á D. José M. Vega, 9 á D. A. Coronel, 6 á D. Hipolito Romano.—Para el abasto.

De Montes ha conducido D. Juan José Lopez 190 cabezas, compradas por Don Martin Santacoloma á D. Joaquin Suarez. —Para el abasto.

De Dolores ha conducido Don Juan Cabrera 42 cabezas, compradas por Don Juan Ovalle—26 á D. Pedro Pardo, 1 á D. Benito Romero, 6 á D. Mariano Ocampos, 7 á D. Bonifacio Sampayo, 1 á D. Felipe Arce, 1 á D. Ezequiel Arce.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Julian Cruz 19 cabezas, compradas por D. Martin Santacoloma — 2 á D. Pedro R. Diaz, 2 á D. Manuel Galloso, 1 á D. Gala Madrid, 1 á D. Pablo C. Chavarria, 1 á D. Antonio Flores.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido D. Gabriel Banegas 145 cabezas, compradas por Don J. C Benavente á D. Angel Delgado.— Para el abasto.

De Chascomús ha conducido D. Nasario Pereira 89 cabezas, compradas por Don Manuel Castaño — 62 á D. Miguel Rivol, 1 á D. Jacinto Machado, 26 á D. Francisco Almada.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido Don Manuel Ortiz 97 cabezas, compradas por D. Manuel Colares—4 á D. Bonifacio Gomez, 3 á D Ignacio Figueroa, 90 á Don Cayetano La-Canal.—Para el abasto.

De Chascomús ha conducido D. José M. Reinoso 102 cabezas, compradas por Don Juan Ovalle — 50 á D. Francisco Varela, 52 á D. Juan M. Oliden.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido Don Mariano Gallo 144 cabezas, compradas por D. Marcelino Rodriguez á D. Francisco Piñero.—Para el abasto.

Total para abasto 1412.— Id. para saladeros 123.

(DIA 18.)

Del Pergamino ha conducido D. Nicolas Torres 128 cabezas, compradas por D. J. C. Benavente—63 á D. S. Sarmiento, 6 á D. Julian Ferreira, 4 á D. Manuel Manso, 2 á D. Ceferino Diaz, 11 á D. Juan Merecel, 1 á D. Rafael Merecel, 1 á D Francisco Merecel, 1 á D. Nicolas Merecel, 1

á D. Braulio Cepeda, 1 á Da. Gregoria Trillo, 1 á D. Marcelino Ullua, 2 á D. A. Vazquez, 4 á D. Ventura Perez, 1 á Don Antonio Martinez, 1 á D. Nicolas Ferreira, 17 á D. Felipe Rocha, 6 á D. Toribio Rocha, 2 á D. Pedro P. Rocha, 1 á Don Ciriaco Torres, 1 á D. Tadeo Torres, 1 á D. Pascual Vergara.—Para el abasto.

De Arrecifes ha conducido D. José de la C. Ponce 49 cabezas, compradas por Don Julian Villaverde—33 á D. Felix Ballesteros, 8 a D. Manuel Quiñones, 1 á Don Hilario Ferreira, 7 del introductor.—Para el abasto.

De Lobos ha conducido D. Manuel La vallen 94 cabezas, del introductor, y compradas—83 á D. J. J. Barrionuevo, 9 á Da. Josefa Mancilla, 2 á Da. Manuela Ramirez.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido Don José Bernal 200 cabezas, compradas por D. Juan Downes—175 á D. Celestino Vidal, 25 á D. Gregorio Piñero.—Para saladeros.

De la Ensenada ha conducido D. José M. Rosas 21 cabezas, compradas por su cuenta a D. I. Correa.—Para el abasto.

De Chascomús ha conducido D. Antonio Leiva 495 cabezas, compradas por D. Eduardo Leunson á D. Ricardo Newton.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Juan P. Camino 105 cabezas, compradas por D. José Hornos—73 á Da. Josefa Oyola, 1 á D. Silvestre Maciel, 1 á D Genaro Carmona, 30 á D. Santiago Varela.—Para saladeros.

Total para abasto 787. — Id. para saladeros 305.

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de D Hilario Lugones, compuesta de diez carretas, 13 sirvientes y 70 animales, con destino á Córdoba, despachada por su apoderado D. José María de Agote, con azucar, caldos, y efectos de ultramar.

La tropa de D. Toribio Barrionuevo, compuesta de 20 carretas, 26 sirvientes y 140 animales, con destino á Mendoza, despachada por su apoderado D. José María de Agote con muebles, yerba, y efectos de ultramar.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 20.

Parroquia de Monserrat.
Jorge Monteros, párvulo.
Emilia Bianqui, id.
Paula Poret.
Sagrario del Sud.
Juan Miranda, párvulo.
Parroquia de San Nicolas.
Manuela Lopez, párvula.
Parroquia de San Telmo.
Dolores Saturnina Pobié, párvula.
Parroquia de San Miguel
D. Francisco Canesa, 13 años.
Hospital general de mugeres.
1 cádaver.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

D. José Maria Rojas, de Montevideo.
Domingo Joaquin Vera, de idem.
Jorge Sibori, de idem.
Felipe McArdle, de Nueva York.
Martin Buyreu, de Montevideo.
José Saturnino Arrascaeta y un hijo, de idem.
Juan Fernandez Suarez, de idem.
José Agustin Sierra, de idem.
Carlos Augusto de la Zotella, de id.
Fermin Pereira y dos amigos, del Carmen.
Rev. Ambrocio Edron, de Nueva York.
Guillermo Henrique Woolsey, de id.
Ramon Alcorta y un peon, de Córdova.
Javier Augusto, de San Juan.
Joaquin Rafael de Andrada, de la Colonia.
Luisa Albriot, de Mercedes.
Onofre Llodra, de idem.
Roberto Young y 2 señoras, de idem.
Eugenio Segura, del Rosario.
Jacinto Frontanilla, de idem.
Pedro Iribarren, de Montevideo.
Martin Jayme, del Tucuman.
Juan Iribarren, de Montevideo.
Hipolito Tampier, de idem.

SALIDAS.

D. Francisco Aldao, á Mendoza.
José Varela, a Santa-fé
Juan José Lucero, á Montevideo.
Eduardo E. Bayardo, á el Janeiro.
Pedro Theuenet, á Montavideo.
Pedro Vidarte, á id,
Simon Vasques, á id.
Julian Bison, su esposa y 3 sirvientes a la Magdalena.
Pedro Ancartal Padron, á Montevideo.
Simon Escolar su esposa y un sirviente, á el Arroyo de la China.
Felix Tiola, á Montevideo.
Marticiano Fernandez, á id.
Tomas Newnan, á Newa York.
Manuel Acuña, á Montevideo.
Dominga Piñero y una hija y 2 criadas á San Nicolas.
José Villar, á Montevideo.
Juan Lara, á Chascomus.
Andres Rosa, á id.
Luis Ajardi, á Mercedes.
Nicolas Solares, á Montevideo.
Domingo Flores, á el Gualeguay.
Manuel Cardoso y una hija, á las Vacas.

Agustina Quiñones á id.
Pedro Armandos con una arrria y 4 peones, á San Juan.
Angel Fresno, á Entre Rios.
Juan Pirobiche, a las Vacas.
Gabriel Estevan y su esposa, á Francia
Pedro Espinosa y su id. á Mendoza.
Justo Martinez, á Chascomus.
Marcos Algañaras y 1 peon, á Sud.
Julian Lugones, y Manuel Lugones y 2 hermanos y 6 peones, á Santiago del Estero.
Tomas Vicudo, á Flores.
Bacilio Maciel, á id.
Juan Lusuringa, á Arrecifes.
Juan Cabañas, á id.
Cándido Vazquez y un hijo, á Monsalvo.
Jacinto Suarez de Melo, á San Pedro.
José Maria Ximenes, á Sandú.
Emeterio Lallave, á Corrientes.
José Gonzalez Calderon, al Entre Rios.
Narciso Vengolea, á Rojas.
Isidoro Bargas, á idem.
Tomas Terrada, á las Vacas.
Luis Amadeo, á Montevideo.
Anselmo Zelaya, á Monsalvo.
Pedro Sarmiento, al Durazno.
Juan Labrus, á Corrientes.
Matias Surita, á Córdova.
Eugenio Jayme, á Córdova.
Victoriano Moyano, á idem.
Su esposa, á idem.
José Ramon Merlo, al Gualeguay.
Juan José Junes, á idem.
José Y. Burgoa, al Arroyo de la China.
Juan Isidoro Auboin, á Francia.
Nicolas Adana y un peon, al Sud.
Luis Trousserville, á Montevideo.
Santiago D. Tachon, á idem.
Espetacion Sanzon, á Lujan.
Francisco A. Garnier, á Montevideo.
Mariano Dias (negro), á idem.
Luis Rainal, á idem.
Ramon Baserque, al Pergamino.
Manuel Crespo, Patagones.
Isidro M. Perez y 1 sirviente, al Arrollo de la China.
Carmen Ramayo, á San Nicolas.
Diego Pelos, á Dolores.
Justo Viera á San Borombon.
Manuel Godoy, á Monsalvo.

DESPACHO DE LA ADUANA.

á D. José M. Cartelle.
150 botijuelas aceite.
a D. José Iturriaga, Victoria 106.
10 cajones jabon,
á Rezaval y hermanos, Catedral 94.
30 bolsas avellanos, 388 cajones pasas, 16 cajones naipes, 118 bulas papel de estraza, 30 botijuelas aceite, 17 damajuanas anis, 25 pipas aguardiente, 15 id. vino, un cajon cajas de rapé, alfileres para el pecho, cajitas para la barba, tinteros, cajitas de costuras, anteojos para el teatro, anillos para servilletas, cepillos de ropa, id. para botas, escobillas para las uñas, broches de capa, cucharones, estuches de navajas de barba, palmatorias charoladas, cuchillos y tenedores cabo de hueso, tocadores, papel de Holanda y de marquilla.
á D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.
3 cajones sen oriental.
á Blanc y Constantin, Paz 11.
1 cajon sombreros para marineros y gorras de cuero de conejo, un id. sombreros blancos de pelo, un id. gorras para hombres y para niños, capas enceradas y sombreros finos para clérigos, 200 cestos papas, 10 cuarterolas aguardiente, 8 bocois azucar, 25 tablas, porcion de curbina seca.
a Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
12 canastos botellas vacias, 200 fanegas sal.
á D. Martin Regunaga, Plata 121.
10 petacones tabaco.
á D. Manuel A. Ramos, Belg. 70,
102 tercios yerba.
a D. Ramon Anzó, Potosí 46.
80 barricas azucar.
á D' José M Ochagavia, Belgrano frente al 46.
63 barricas azucar, 98 medias id.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Bergantin goleta americano (por inteligencia del Telégrafo) de Baltimore en 50 dias con cargamento general, consignado á la òrden.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra nacional "San Luis," de Goya su patron y dueño D. José Botala y consignada á la òrden—á D. Martin Regunaga, 10 petacas de tabaco—al patron 35 arrobas de lana y 1500 quesos.

Queche "Fortuna," del Rosario, su patron Nicolas Nuchel—á la órden, 175 cueros vacunos, 200 arrobas sebo, 800 astas, 3 chiguas de cerda y 12 id. con 50 arrobas de lana.

Balandra "Flora," de Mercedes—á Don Tomas Gowland y Ca., 176 cueros vacunos, 50 arrobas sebo, 30 id. cerda, 280 astas, 23 cueros de bagual.

Balandra "Piedad," de la Matanza, patron Pedro Marchano, con 204 fanegas de cal, 30 arrobas de lana, 108 id. de sebo, 5 id. de grasa, 6 cueros vacunos.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles "Fairy," con destino á Liverpool despachado por sus consignatarios Salisbury, Davies y Ca.: cargadores—por D. Samuel Lafone, 6051 cueros salados, 1382 idem al pelo, 440 idem becerros, 22,000 astas, 10 fardos con 1257 cueros de bagual, 16 fardos lana de carnero—por Don Jorge Nuttal, 40 pipas con 1400 arrobas de sebo derretido—por Hodgson y Robinson, 26 pipas con 979 arrobas de sebo derretido—por R. y J. Carlisle, 42 cuarterolas de 10 arrobas cada una de sebo derretido—por D. Alfredo Barber, 10 mil puntas de asta—por D. Juan Eschemburg, un cajon con 305 docenas y 5 cueros de chinchilla—por Don Diego Miller, 5 marquetas con 40 arrobas de sebo, un fardo con 5 arrobas raices de orchilla, 3 fardos con 90 arrobas de cerda larga, 15 id. con 30 arrobas cada uno de id. mezclada, un idem con 26 arrobas plumas de avestruz, 4 id. con 380 astas de gama, 2 cajones con 50 docenas cueros de chinchilla, un fardo con 20 arrobas de lana, un id. con 168 pieles de vicuña, un id. con 14 arrobas 9 libras de plumas de avestruz—por Kelshaw, Wilson, Smith y Ca., 30 pipas con 1100 arrobas de sebo derretido.

Zumaca brasilera "Bom Fin," con destino á Santos despachada por su consignatario D. Manuel A. Ramos: cargadores—por D. José P. Carneiro, 503 quintales de carne tasajo—por D. Joaquin de Almeida Rivero, 5 atados con 265 cueros de carnero—por D. Estevan Senoreans, 86 quintales de carne salada—por Don José de Iturriaga, 2 cajones con 500 sombreros de paja—por el consignatario, 120 quintales de carne, 50 arrobas de sebo—por Don Eduardo Lumb, 150 fanegas de sal—por D. Eusebio de Arechaga, 250 quintales de carne tasajo—por D. José Manuel, 1 cajon con 109 sombreros de paja—por A. Frances, 1 cajita con 100 gruesas de broches.

SALIDAS.

Bergantin ingles "Susannah," para Valparaiso.

Bergantin americano "Draco," para Boston.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO Y RIO GRANDE—saldrá hoi 21 á la 1 el bergantin goleta nacional *Carolina.*

PARA BOSTON—Saldrá el 24 á la 1 el bergantin americano *Delta.*

PARA LIVERPOOL—Saldrá hoy á las 10 el bergantin ingles "Fairy,"

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

EN las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes, se han de celebrar almonedas bajo los portales de la Casa de Justicia, de una casa No. 109 calle de Potosí, perteneciente á los bienes concursados de Da. Gregoria Lezica, edificada en terreno de quince y media varas de frente al Sud, con setenta de fondo, tasada en 76,277 ps. 6 rs. papel moneda. Los señores que quieran hacer postura, ocurrirán á dicho parage.—Buenos Ayres, 14 de Febrero de 1833.

f 21 2p TOMAS BOIZO.

Camas de madera de Santa Fé.

ACABAN de llegar en la goleta *Concepcion* unas trescientas camas para carretas de buenas maderas que se venderán por mayor y menor á bordo de dicha goleta que se halla surta en el puerto del Piojo, donde se hallará al dueño para tratar.

f 21 1p

AVISO DE LA POLICIA.

POR resolucion Superior se saca nuevamente á remate en pública subhasta, la construccion de un pozo de balde con sus correspondientes piletas para el servicio de la cárcel pública, el que deberá verificarse el Jueves 28 del presente mes, en las puertas de la Casa Central de Policia, y las personas que quieran enterarse de los pormenores de la obra, podrán acercarse á la oficina del Departamento.

SE VENDE,

Una casa á espaldas de San Nicolas, en la calle del Cerrito frente al No. 101, edificada en un cuarto de tierra con diez piezas, y á la moderna. La persona que se interese, podrá verse con su dueño que vive en ella, el que le hará partidos ventajosos en el caso de gustarle.

f 21 3p

Se alquila ó se vende,

Una hermosa y productiva quinta con casa buena y toda comodidad para una familia respetable; está situada en el barrio de Barracas. El que se interese, ocurra á *José Maria Giadaz y Ca.,*

f 20 Calle de la Reconquista No. 32.

Se vende ó se cambia,

Una quinta y casa en la calle principal de Barracas, por una casa en la ciudad. Para tratar, ocúrrase á su dueño, calle de la Biblioteca No. 113.

f 21 3p

PAVILO.

UNOS pocos fardos pavilo de superior calidad se venden en la calle de la Catedral No. 72.

f 21 6p

AVISO AL PUBLICO.

EL que subscribe noticia á cuantos quieran verle, para toda clase de particulares á que esté dedicado tanto civiles como judiciales y de comercio que vive hoy calle de Cangallo No. 252, y dista de la plaza de las Artes, antes plaza Nueva, media cuadra sobre la izquierda, primera casa de balcon propia de la señora Da. Dominga Dorrego; advirtiendo que las horas de encontrarle serán desde las 4 de la mañana hasta las 11 del dia y no mas.

Buenos Ayres, Feb. 21 de 1833.

f 21 8a *Francisco Belgrano.*

Se vende ó se cambia,

POR ganado vacuno al cortar, ó por terneros de la yerra del año pasado, una casa en la calle de las Artes No. 210, con 17 y media varas de frente y 62 de fondo, formando esquina; reune las comodidades necesarias para que la pueda habitar una familia, hallándose en buen estado se venderá á un precio bastante cómodo. Darán razon en la calle de los Estados Unidos número 248 ó en la calle del Parque No. 252.

f 21 3p

PARA CORDOVA:

SALDRA el Jueves de la entrante semana, la acreditada y sin igual tropa de carretas de D. Eusebio Frontera, si así lo disponen los señores que gusten cargar en ella, para cuyo efecto tiene á mano todo lo necesario, á lo cual podrán verse con su apoderado

José Maria de Agote,

f 21 3p Calle de la Esmeralda No. 22

Para Santiago, Tucuman y Salta,

SALDRA la tropa de Francisco Pereyra á fines del corriente, para lo que tiene escelente boyadas; al efecto podrán verse con el encargado de ella, que hará propuestas ventajosas al comprador, y lo es

José Maria de Agote.

f 21 3p Calle de la Esmeralda No. 22

WANTED,

BY a mercantile house in this City a respectable person who could devote a *portion* of his time, to the keeping of a small set of Books. Apply at this office.

feb. 21 8c

SE HA ENCONTRADO,

UNA espuela de plata. El que la hubiese perdido, puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo No. 47, donde se le entregará, dando las señas y pagando el importe del aviso.

f 21 3p

AVISO.

DON Eduardo Fabre hace saber al público que ha *trasladado* enteramente su joyería y taller, de la calle de la Plata No. 115, á la del Perú No. 29, bajo los altos de Belaustegui donde se ofrece á seguir su arte como lo ha hecho antes, con la mayor equidad y á satisfaccion de todas las personas que se dignen honrarle con su confianza.

f 21 imp

AVISO.

A los aficionados de la limpieza.

AGUA para quintar manchas de vino carlon y frutas de cualquier clase, se vende y se fabrica en la botica de Labrue, calle de la Florida No. 40, al baratillo de dos pesos la botella, una botella es suficiente para quitar las manchas de dos á trescientas servilletas y ademas de darles un blanco perfecto.

f 21 4p

SE ALQUILA,

Una casa de mucha comodidad, tanto para familia como para negocio de almacen ó pulpería, tiene esquina y una buena trastienda, ademas de cinco piezas interiores, pozo de balde, lugar, &a., todo edificado de nuevo hace esquina y frente al rio, en la calle de Tucuman No: 1. La persona que se interese, ocurra á la sombrería calle de la Reconquista No. 98.

f 21 6p

GRAN BARATILLO.

PRECIOS FIJOS.

DOMINGO A. TARTIERE acaba de recibir de Francia una partida de felpas de primera clase, y tiene el honor de avisar á los amigos del buen gusto y al público en general, que encontrarán en su fábrica de sombreros calle de Cuyo No. 139 y en sus tiendas plaza de la Victoria, esquina de la calle de la Plata, que hace cruz con la Catedral; calle de la Florida No. 33 y calle de la Catedral, esquina de la de la Piedad No. 46, un surtido muy general de sombreros tanto de pelo como de felpa, á precios muy moderados, y de una clase superior á cuantos han venido al pais, por mayor y menor.

Losprecios son como sigue:
Los de felpa primera calidad...35 ps.
» » segunda »....30 ps.
» de castor blancos..........35 ps.
» » negros............30 ps.
» » segunda......25 ps.
» idem idem... .....20 ps.

NOTA.—Para la inteligencia de los compradores, los precios ván impresos en el fondo del sombrero segun su clase.

Se compran pieles de conejo de Malvinas.

f 8 Imp

AVISO INTERESANTE,

A los viageros.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sús servicios, á los señores que se preparen á emprender un viage fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte se dignen ocuparlo para practicar las diligencias necesarias, y se propone servirles con la mayor prontitud ocurriendo á la calle de Potosí No. 90.

f 2 4*

REMATES.

Remate de Muebles.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Jueves 21 del corriente, se rematarán á la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos, y otros con algun uso pertenecientes á una familia que se ausenta del país.

1 piano superior con muy buenas voces,
1 ropero elegante de caoba,
1 mesa de comedor de caoba para 25 cubiertos.
1 tocador, 1 cupé para dos personas,
Marcos de chimeneas y estufas,
2 guarda-ropa nuevos,
1 costurero, persianas verdes,
2 escritorios para casas de comercio,
1 idem portatil,
Vidrieras para mostradores,
Cajas nuevas y de algun uso,
Algunas cómodas, sillas de montar de hombre y de muger,
Mostradores, mesas ordinarias, lavatorios, sillas de asiento de esterilla,
1 relox de bolsillo con dos cajas de oro,
Escopetas, mapas, floreros de porcelana,
Algunos relojes para mesas con música y sin ella,
Espejos, y otros muchos mas muebles que estarán de manifiesto á las once.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 22 del corriente se rematará precisamente á la mas alta postura, un completo surtido de efectos para tienda cuyo pormenor se anunciará el mismo dia del remate.

POR LOS MISMOS.

En la alameda.

El Martes 26 del corriente á las 11 se rematará a la mejor postura, la muy hermosa goleta ITATI que al presente se halla en el riachuelo en el puerto de los Tachos. Es buque como de 100 toneladas, construida de maderas muy superiores y muy apropósito para la carrera de Corrientes y de la costa del Brasil tiene un inventario completo el que se halla en casa de los rematadores donde lo podrán ver los señores que se interesen en su compra. Se previene que si hubiese algun interesado en comprarla particularmente antes del dia del remate puede ocurrir á tratar con los mismos rematadores que estan facultados al efecto.

Al mismo tiempo—Como 25 barriles de carne salada de Banda Oriental.

POR J. M. GIADAZ Y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 32.

Hoy Jueves 21 del corriente á las once de la mañana, se rematará á la mejor postura un surtido general de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Francias blancas y caña, paños finos, id. de la Estrella, bayetas de pellon, id. de dos frisas, id. para forros, cintas de terciopelo anchas y angostas, listados finos para trages, porcales finos ingleses, pañolería de algodon de colores, id. de seda, botones para fraques, y para chaquetones, cotines de hilo, cotonias finas, nanquines de colores, gorras finas con guarniciones para niños, hilo de colores, id. de sastre; id. blanco en carretelos negros, lienzos americanos de 27 á 30 pulgadas, ropa hecha fina, como fraques, levitas, pantalones, &a., y otros efectos.

Para almaceneros.

Se vende precisamente al mas alto precio, una partida porotos de Chile, papel de estraza, cigarros habanos, tabaco de id., yerba paraguaya, id. misionera, id. paranagua, y otros artículos que se verán al tiempo de la venta.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosí 36.

El Viernes 22 del corriente se rematará á la mas alta postura, el siguiente surtido de loza:

Escupideras azules pintadas y blancas, palanganas y jarras á imitacion de china, fuentes azules con tapa y blancas, id. de orilla y blancas, tasas para caldo, almuerzo y té, platos de orilla y blancos, jarros y escupideras floreadas con otras cosas.

En seguida.

9 bocois cristales surtidos, que para arreglo de facturas se venderán al mejor precio.

SOMBRERERIA CIVIL Y MILITAR,

Chamussy hijo, y Barraul fabricantes de sombreros, calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo, tienen el honor de avisar al público y á sus amigos que acaban de recibir de Francia un gran surtido de felpa de primera calidad, Ya han fabricado con dicha felpa un sinnúmero de sombreros, y se comprometen á fabricarlos al gusto del comprador, y á un precio sumamente equitativo: por mayor se hará una rebaja. e 19 1mp

AVISO.

SE ha desaparecido de casa de su amo el Domingo próximo pasado, un mulato natural de Córdoba, llamado José Anselmo de unos 23 años de edad, fué comprado de D. Manuel Gil en el mes de Mayo último, y antes era del señor coronel D. Benito Martinez, es casado y tiene su muger enferma en el Ho pital: 50 pesos serán dados de gratificacion al que lo presentare en la casa de su amo D. Andres Thorndicke que vive en la quinta de la panadería á espaldas de la Recoleta. f 12 tf*

EMPLOYMENT.

In the Quinta de la Panaderia de la Recoleta.

WILL be admitted as aprentices 4 a 6 boys from 15 a 20 years old. Parents who may wish to have their children instructed in the useful arts of Agriculture, Horticulture, Gardening &c. according to the most modern and best approved masters, under guidance of able and well instructed artists, will do well to seize the present opportunity and apply at said Quinta for conditions &c.

None will be admitted except of good morals, industrious habits and of natural propensity to acquire knowledge in order to become useful to themselves and the Country. f 12 tf*

SE VENDE,

UN terreno compuesto de 17 varas de frente y 75 de fondo, á media cuadra del hueco denominado de Ds. Gracia: se reciben efectos ó frutos del pais en cambio. Ocúrrase á

Martin Martinez,
f16 Calle de la Victoria No. 194

AVISO.

SE hace saber al público que el almacen de pinturas calle de la Victoria número 164, se ha mudado á la calle de la Florida No. 6, donde se encuentran pinturas de todas clases en polvo y preparadas para pintar á precios muy equitativos.

El interesado se ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios mas equitativos y cómodos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas de llamar, pone cielos rasos, pinta y barniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora mármoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras del gusto mas moderno: ofrece servir con mayor brevedad que otro ninguno: en su casa se puede ir á cualquiera hora á buscar á dicho artesano, pues aun cuando él no se halle, hay un sugeto para recibir á quien lo busque para ocuparle. e 30 1mc

NOTICE.

THE official correspondence and other documents relative to the Falkland Islands, as published by this Goverment, will be re-published IN ENGLISH in the course of the ensuing month, provided a sufficient number of subscribers be obtained to defray the expenses of printing.—Subscriptions received at *Mr. Love's; Mr. Steadman's*, Cangallo No. 92; and at this Office.-PRICE $10. o 19 tf

SE VENDE,

UN almacen de abasto bien surtido de loza, cristalería y comestibles; hace buenos diarios y está bien situado. Lo vende su dueño por ausentarse del pais; calle del Perú No. 132. f 20 4c

SE VENDE,

UNA cabra con cria. En la calle de Cangallo No. 130 darán razon. f20 3*

AVISO.

A las señoras.

HA salido un baratillo de zapatos estrangeros de punta cuadrada; hay buenos á 4 y medio pesos, en la calle de la Florida No. 19. f20 3p

AVISO DE LA POLICIA.

POR resolucion Superior se saca nuevamente á remate en pública subhasta una obra de recomposicion que debe hacerse en el puente denominado de Galves, el que tendrá efecto en la tarde del Martes 26 del corriente á las puertas de la Casa Central del Departamento, y los que gustaren enterarse de los pormenores de dicha obra, podrán acercarse á la oficina de Policía.

Buenos Ayres, Febrero 19 de 1833.

AVISO.

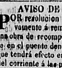

En la librería número 92 calle de Cangallo, acaban de recibir algunos egemplares de la interesante obra de "Locke" sobre el entendimiento humano. Tambien Oraciones de Ciceron Español, Eutropii Breviarium Historiæ Romanæ impreso en esta, y Compendio de la Historia Sagrada seguido de un Diccionario Latino-Español, impreso en Montevideo. f16 6p

PINE, PINE VERY CHEAP!

FOR sale in the well known yard No. 69 calle del Cerrito.

20,000	feet of pine	at	1¼ rls.
20,000	»	»	1¾ »
20,000	»	»	2 »
20,000	»	»	2¼ »
50,000	»	»	2½ »

PINO, PINO MUY BARATO!

SE vende en el muy conocido corralon de madera, calle del Cerrito No. 69.

20,000	pies de pino	á	1¼ rs.
20,000	»	»	1¾ »
20,000	»	»	2 »
20,000	»	»	2¼ »
50,000	»	»	2½ »

Enero 29 2mc

YERBA MISIONERA SUPERIOR,

ESTE artículo beneficiado perfectamente en esta plaza se halla á venta en los puntos designados mas abajo: se ofrece á los dueños de almacenes y pulperías recomendándoles lo selecto de su clase por su color hermoso, su fragancia, suavidad y escelente paladar, pudiendo asegurarse que ocupa el primer lugar despues de la yerba paraguaya buena. Muchas personas en cuyas casas de trato se menudea y los consumidores confirmarán esto mismo. El precio es equitativo y ciertamente muy bajo respecto al que merece por su escelente calidad. Se halla á venta en la calle de la Universidad No. 80½.

Id. Maypú.................No. 46.
Id. de la Piedad............ " 153.
Id. de la Paz .... " 119.

f 11 15p

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfe

SE VENDE,

UN almacen y pulpería en la plaza de Lorea, por ausentarse el dueño del pais, pues dicho almacen y pulpería es uno de los mejores por la localidad en que se halla: El que se interese en su compra, podrá ocurrir por sus pormenores al martillo de

José María Giadaz y Ca.
f 12 Calle de la Reconquista No. 32.

AVISO.

A los compradores.

SE vende una estancia en el Entre-Rios componiendose de dos y media leguas, con mas 300 varas de frente, y seis y media leguas con mas 600 varas de fondo: situada en la Jurisdiccion antes de esta ciudad en la otra Banda del Rio Parana, inmediata al Arroyo nombrado Nogoya; que empieza su frente, desde el Paso que dicen de Montoga. Los que quieran comprarla, é imponerse de los títulos de propiedad, posesion judicial, &a, ocurran á la plaza de las Artes antes plaza Nueva, en el gran puesto de todas verduras y semillas del señor Ilustrosa, donde estuvo el café del Orden: se recibirá convenidos en su importe la mitad en frutos y efectos, por precio de plaza mayor. f 16 8s

INTERESANTE,

SE vende un piano de escelentes voces y de primera calidad y de construccion moderna. El que se interese, puede ocurrir á la calle de Estados Unidos No. 328 que encontrará con quien tratar. f 16 3p

AVISO,

EN el almacen calle de Belgrano No. 63 hay de venta á precios cómodos, los artículos siguientes:

Azucar del Brasil
Id. de pilon
Café
Té imperial
Porotos blancos
Galleta fina
Ginebra en frasqueras
Vino Burdeos. f 16 3p

Se vende muy barato,

UNA finca á inmediaciones del Hospicio, tiene las mejores proporciones para barraca, panadería ó fábrica de velas, se compone de 90 varas de frente y 35 de fondo, ocho piezas todas en buen estado, se recibe en pago efectos secos, caldos, ganado vacuno ú otros frutos del pais. Tambien se dará á plazos. Los señores que gusten tratar, ocurran a

Martin Martinez,
f16 Calle de la Victoria No. 194

SE VENDE,

UNA estancia á 18 leguas de aquí, partido de la Ensenada, con terreno propio, con cinco mil cabezas de ganado vacuno: el que se vende tambien por separado al cortar de rodeo, ganado caballar, lanar, y demas de que dará razon el encargado de su venta, quien vive en la casa No. 154 calle de Lima, y será encontrado con seguridad de 7 á 10 de la mañana, y de tres á seis de la tarde. f 12 6p

¡¡ A LA HUMANIDAD !!

SON admirables los prodigiosos efectos que de algun tiempo á esta parte sigue haciendo la *Panacea de Swaim* para la curacion de escrófula ó lamparon, enfermedades sifilíticas mercuriales, reumatismo, llagas, ulcerosas, tumores blancos, enfermedades de hígado, id. de cutis, y debilidad general, y de todos los males que provienen de la impureza de la sangre: se halla de venta en la calle de la Victoria No. 194. f 13

AVISO.

A los sastres y á las costureras.

SE acaba de recibir en la librería No 92 calle de Cangallo, otra partida de agujas, de "Kirby's Celebres Imperiales ojo plateado, cortas *taladradas*" de los Nos. 4, 5, 6 y 7. Tambien se avisa á las señoras, que han sacado una partida de agujas largas de todos los números mas, buscado desde el número 3 el mas grueso hasta el No. 12 el mas fino. f 1 20s

INTERESANTE

A LOS CARPINTEROS.

EN el corralon en el bajo, frente al ombú, se hallan de venta á precios equitativos, tirantillos del Brasil de 4 á 6½ pulgadas cuadradas, y de 4½ y 5½ de largo, tablones de cedro de Misiones. c 16 tfe

AL COMERCIO.

DON Martin Martinez ha establecido la casa de Martillo y todo género de comisiones, en la calle de la Victoria número 194. f7 tfs

PAPAS INGLESAS,

A 3 y medio pesos por arroba, de superior calidad, hay á venta en la calle de la Alameda No. 22. f16 3p

SE VENDEN.

DE 150 á 200 novillos para matadero y saladero al Sud de la provincia. Los señores que se interesen en dicha compra, ocurran á

Martin Martinez,
f16 Calle de la Victoria No. 194.

Interesante á los pulperos.

EN la calle de Belgrano No. 29, se vende por pipas vino carlon de buena calidad á un precio muy acomodado. c 29 tfs

SE DESEA COLOCAR,

PARA el servicio de adentro, una señora con su niño. Darán razon en la calle de Corrientes No. 300. f 16 3p

SE VENDE,

UNA chacra en el partido de Santa Catalina, se compone de 25 cuadras de terreno, como 7 a 8 cuadras de monte como para cortar este año, con ranchos como para vivir un capataz, todo sanjaado, con 24 animales vacunos, dos carretas y su corral completo, y varios muebles de labranza. El que se interese en comprar dicha chacra, se verá con su dueño que vive en la calle de Mégico No. 270. f 13 6p

AVISO.

A los señores zapateros, boleros y al público en general.

SANTIAÑO KLAPPENBACH y Ca., curtidor y zurrador, fabricante de Marroquin, y tafiletes, ha mudado su almacen de cueros curtidos de todas clases, de la calle de Potosí No. 72, á la de la Piedad No. 110. f 1 15p

SE VENDE,

Una quinta, calle de por medio con la de Padin, tiene una buena casa, montes de duraznos, y muchos diferentes árboles frutales, con terreno para sementeras: El que la quiera ocurra á la calle de las Piedras número 80. f 14 10c

A LAS FAMILIAS,

UN hombre estrangero y solo, desea encontrar un cuarto ó dos de alquilar en una familia del pais y que sea amueblado. Las personas que lo tengan pueden dejar el nombre y número de la calle en esta imprenta. f 15 3p.

INTERESANTE AL PUBLICO.

DESDE esta fecha se venden in las yerbas en el establecimiento calle de la Florida No. 95, á los precios reducidos, que son como sigue:

La primera superior que se vendia á 20 ps., se dará á 16. (por mayor.)
La primera regular que se vendia á 16, se dará á 13. (por mayor.)

La primera superior se marcará *Primera clase*. La primera regular se marcará *Segunda clase*. La 2.a, 3.a, &a., seguirá el mismo órden hasta la última que se vende á 3 ps. arroba.

La primera regular, que se llama hoy *Segunda*, su calidad es mejor que la superior de Parnaguá, y su paladar suave y agradable, como misionera. En los almacenes debe menudearse de 5 á 6 rs. libra, y si su calidad no fuese igual á este aviso, no se debe comprar, seguro de encontrarse en otros de esta. La primera superior hoy *primera clase* costará la libra de 7 á 8 rs. y en su paladar ha de ser igual á la paraguaya, con muy poca diferencia. La yerba que se quiera cambiar por otra mejor ha de ser en tres meses de la fecha aunque se hubiese sacado del establecimiento. Muchos confiados en esta oferta suelen tirar los tercios en parages que la pierden. c 31 tfe

JUST PUBLISHED,

THE English version of the Official Correspondence and documents relative to the questions pending between this Republic and the United States of America and Great Britain, on the subject of the Falkland Islands. This publication, containing 160 pages in octavo, may be had at the Gazette office, at the Book Store of Mr. James Steadman and the Commercial Rooms, calle de 25 de Mayo.—Price $10. 14 tf*

Agua de las damas de Dinamarca,

QUE se vendia antes en la calle de Potosí se vende ahora calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. Esta agua preciosa, blanquea, suaviza el cutiz, preserva de las arrugas, las hacen desaparecer: en una palabra, produce efectos tan maravillosas que parece remozar semblantes decrépitos á 6 pesos el frasquito. f 12 tfs

DIEGO ROBY,

RELOJERO de Inglaterra y que fué el Director del taller de la relogería de los señores Diego G. Helsby y Ca., tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha abierto una tienda de este ramo por su cuenta al lado de la que pertenecía antes á los mismos señores Diego Helsby y Ca., en donde compone reloges de todas clases á la mayor perfeccion y á precios equitativos. Al mismo tiempo aprovecha esta oportunidad para rendir las mas espresivas gracias al público por el decidido patrocinio que hasta ahora le ha dispensado, y espera que sus esfuerzos y puntualidad le hará continuar mereciéndolo. Calle del Perú No. 47. f 9 1mp

Se vende ó se cambia por frutos del pais,

UNA casa de mucha comodidad situada en la calle del Cerrito No. 227, con 35 varas de frente al Norte y 34 de fondo, tiene cinco cuartos con patios, cocina, &a. y seis cuartos con estufas y puertas á la calle del Temple, á mas una esquina con armazon y mostrador aparente para una pulpería, adentro una casa hermosa con una sala y tres apposento empapelados con cielo raso, puertas vidrieras, alacenas, &a., &a., un comedor, otro cuarto para criados, cocina, un algibe hermoso en el mismo patio, huerta con árboles, &a., una panadería y todo material para amasar, con dos patios, y pozo de balde en la misma. Estando precisado el dueño á salir del pais, ofrece á los compradores términos ventajosos, y recibirá en pago frutos del pais de cualquiera especie.

Los interesados ocurrirán á tratar á casa de

Lavalle y Macome,
f9 Calle de Potosí No. 36.

MUY BARATO,

Una casa calle de la Piedad, en empedrado, No. 255, en ocho varas de frente y 70 de fondo. Otra en la misma calle, de la Iglesia de la Piedad cuadra y media para el campo, con cuatro ó cinco piezas inclusa la sala de azotea de un cuarto de tierra completo, y una huerta de fruta esquisita. Otra inmediata al Parque que se dará por 3600 pesos. Una quinta en la calle que vá al Hospicio desde los corrales de la Recoleta, con media cuadra de frente y una de fondo, seis habitaciones inclusas tres de azotea, se dará por 4200 pesos al contado. Un terreno sobre la barra en el barrio del Socorro, con una casa de material de teja, cuya situacion es de las mas estimables, y es el único terreno que se encuentra en venta por esos lados. Las personas que se interesen en tratar, ocurrirán á la casa de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. f15

AVISO INTERESANTE,

LOS albaceas del finado D. Juan Bautista Segismundo, por sí y en representacion de los menores hijos de dicho finado, hacen saber por medio de este aviso á los acreedores de D. Jorge Gibson, que habiendo este conseguido seis meses de moratorias, de los que solo falta un mes para cumplirse el término, para pagar á los albaceas la cantidad de mas de doscientos mil pesos, bajo la garantía de los únicos bienes de estancia que posée y de los que se le ha permitido hacer uso con el solo objeto de hacer este pago privilegiado, no pueda por lo tanto pagar a otro acreedor con antelacion so pena de nulidad y devolucion, por parte del acreedor que hubiese recibido alguna cantidad segun se le ha intimado á Gibson como corresponde legalmente. f 15 3*

AVISO INTERESANTE,

A los que mantienen bestias de tiro, carga ó silla.

A tres leguas al Norte de esta ciudad en la proximidad del Callejon de Ibañes, hay potreros seguros y capaces bajo de llave, con sanjas dobles y cercos: donde se toman á pastoreo por un precio médico mensual: se puede tratar de traerlos cuando se necesiten en esta aumentando el precio mensual segun las veces que se traigan y lleven; y aun se puede garantir la seguridad del animal por un precio mas alto. Cualquiera de los precios son muy ventajosos para los que particularmente necesitan las bestias una vez á la semana, y para los que necesiten darles verdeo y soltura, y últimamente para los que traginan el camino de la costa de San Isidro, para tener allí mudas de animales.

Para tratar, ocúrrase al No. 27 calle de la Esmeralda, en donde se podrá tratar tambien sobre pasto seco ó verde, suelto ó atado, por carretas ó por pesos. Allí tambien se venden 6 mulas, cuatro chúcaras y dos tahoneras. f 15 1m*

SE VENDE,

EN 200 pesos plata, un criado arribeño, apto para cualquier servicio y jóven. Para tratar, ocúrrase á la panadería de Marchi y Ca., calle de Potosí No. 23, frente á San Francisco. f 14 6p

SE NECESITA,

Una casa de 20 a 24 piezas: Se ruega á la persona que quiera alquilarla, lo avise en la calle de la Florida No. 87. e 14 tfe

SE VENDE,

Una casa en la calle de Tacuarí, de la Concepcion para el Alto á la media cuadra, á cambio de ganado ó por moneda corriente. El que se interese por ella, se verá con D. Manuel Antonio Videla, que vive en la esquina de la boca calle. f 12 15p

SE VENDE

Una casa en la calle de Cangallo puerta No. 144, á dinero de contado. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á tratar con las que viven en dicha casa. f 15 3p.

SE ALQUILA,

Una casa en la calle de Venezuela No....una cuadra de la plaza del Buen Orden para la Concepcion, tiene 7 piezas cómodas y un algibe. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle del Buen Orden No. 146. f 13 2pn

SE VENDE,

Una casa en la calle de Balcarce No. 206, sola ó con un corralon que sigue formando esquina. El que se interese en ella, ocurra á la misma casa y hallará con quien tratar. f 16 3p

AVISO.

A los padres de familia.

En la calle de la Piedad, á espaldas del Molino de Viento, y junto á la pulpería de D. Gazpar Rodrigo, se alquila en treinta y cinco pesos una casa cuyo alquiler vale sesenta pesos, en razon de sus comodidades, seguridad y edificio nuevo, pero se alquilará en dicho precio á persona que pague puntualmente, la trate bien y no meta caballo. Ocúrrase á la misma calle de la Piedad en los altos de No. 194 desde las 8 hasta las diez de la mañana, y desde las cinco hasta las 8 de la noche. f 20 3p

WILLIAM MARSDEN,

Ornamentol Painter and Glazier.

HAS removed his Paint Store, from the calle de la Victoria to the calle de la Florida No. 6; where paints of all description will be found cheaper than in any other part.

HE respectfully thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Ayres, and hopes by attention and moderate prices to merit a continuation of it.

House, Sign, Ornamental and Furniture Painting, Graining of Woods, Gilding Glazing, &c. done in the best manner.

Rooms papered with, neatness and despatch.

Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.

N. B.—All orders will be strictly attended to at his store. e 30 1mc

UN TIGRE,

EN estremo manso y con su correspondiente jaula de fierro, en estado de poderse embarcar sin mas gasto, se vende en la calle de la Florida No. 94, en un precio acomodado. f 13 tfs

SE VENDE,

UNA pulpería de regulares diarios y buena comodidad, de poco pincipal. El que se interese ocurra á la calle del Paraná núm. 55, de la Piedad una cuadra para el Retiro, sobre mano derecha. f 16*.

AVISO.

EL Dr. Federico Van Iseghem, médico dentista de la facultad de Paris, aprobado por el Tribunal de Medicina de está capital, agradecido á la confianza que le dispensa este respetable público, y deseoso de conservarla y aumentarla en cuanto esté de su parte, tiene el honor de anunciarle que posée un surtido de cajitas de una composicion en polvos recomendables para mantener la limpieza y firmeza de la dentadura, con un olor agradable en la boca, así como un elixir que coincide con aquellas propiedades, cuyos específicos vende á precios muy moderados. Al efecto las personas que deseen procurárselos, ó que lo necesitasen, para la estraccion de dientes, limpieza, ó arreglo de dentaduras, colocacion de postizos, sean naturales ó artificiales incorruptibles de la última perfeccion; ó para cualquiera de las muchas otras operaciones de la boca, en que tiene acreditado, sabe emplearse sin fausto ni charlatanismo, con arreglo á los últimos procedimientos adoptados por la facultad; lo hallarán en la casa de su morada, No. 58 de la calle del Perú, sobre la librería de la Independencia, frente la casa nueva del señor D. Joaquin Suarez, en todo el curso de la mañana, y desde las 3 á las 6 de la tarde. f 7 15p

NEW BRITISH CEMETRY,

THE plans and specifications for wall and necessary buildings will be ready for inspection at the house of Mr. Adams architect, No. 60 calle de Potosi, on Thursday next. Tenders for the work will be received until 1 o'clock on Wednesday 20th inst. by Mr. John Harratt. Feb. 12 6*

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.